



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 539-2025-FE-UNAP

Iquitos, 3 de Setiembre del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 300-2025-CGT-FE-UNAP, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ Dra.**, Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la aprobación para la ejecución del Plan de Tesis: “**DEPENDENCIA AL TELÉFONO MÓVIL Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES, FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA IQUITOS 2025**”, presentado por los tesistas **FRANCK ANTONY PINEDO TORRES y CLAIRE ENITH PINEDO COBOS**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 047-2025-JCyD-CGT-FE-UNAP, la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ Dra.**, en su calidad de Presidenta del Comité de Grados y Títulos, comunica que el mencionado Plan de Tesis ha sido evaluado por el Jurado Calificador y Dictaminador, integrado por: Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra. – (Presidenta), Lic. Enf. María Ofelia AVENDAÑO VÁSQUEZ, Mgr. – (Miembro), y el Psic. Carlos Juan PAZ CABEZAS, Mgr. – (Miembro), del Plan de Tesis: “**DEPENDENCIA AL TELÉFONO MÓVIL Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES, FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA IQUITOS 2025**” presentado por los tesistas **FRANCK ANTONY PINEDO TORRES y CLAIRE ENITH PINEDO COBOS**, han dado su aprobación para la ejecución del mencionado plan de tesis.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 con cargo a dar cuenta al consejo de facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Ejecución del Plan de Tesis titulado: “**DEPENDENCIA AL TELÉFONO MÓVIL Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES, FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA IQUITOS 2025**”, presentado por los tesistas **FRANCK ANTONY PINEDO TORRES y CLAIRE ENITH PINEDO COBOS**.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

